

UNIANDES

DERECHOS HUMANOS Y BUEN GOBIERNO.
FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LA
PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Manual del Facilitación.

Politólogo Walter Trejo Urquiola
Consultor Derechos Humanos / Cultura de Paz.

Enero a Marzo, 2008

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que el objetivo general del proyecto es fomentar la cultura de los Derechos Humanos de los grupos vulnerables, mujeres, niños y niñas, en la Región de Los Andes de la República Bolivariana de Venezuela, es particularmente grave debido a varios factores: la cercanía de la frontera de Colombia, la muy baja presencia de ongs locales que trabajan en el tema, la distancia geográfica del centro del país, que hace que la desatención sea mayor, con respecto a la zona central y de las grandes ciudades de la costas.

Según el documento de Uniandes, el objetivo específico es “fortalecer la promoción de los Derechos Humanos en tres municipios fronterizos del Estado Táchira (Junín, Bolívar y Pedro María Ureña) a través de la formación, bajo la metodología de la Educación Popular, en sesenta líderes comunitarios y funcionarios públicos”

Con este objetivo se quiere reforzar el trabajo de los municipios y organizaciones de la sociedad civil en su trabajo cotidiano de defensa de los derechos de los grupos vulnerables en la Región Andina. En esta ocasión, DERECHOS HUMANOS Y BUEN GOBIERNO es una iniciativa presentada por UNIANDES al Fondo Canadiense para las Iniciativas Locales, de la Embajada de Canadá en Venezuela, que ha aportado para concretar esta iniciativa.

Adicionalmente, se pretende reforzar y ampliar la experiencia educativa de Uniandes con acciones como la Escuela de Liderazgo en Gerencia Comunitaria, en el tema de Derechos Humanos y Democracia. La Escuela tiene varios años de existencia y es parte de una red nacional de Escuelas de Líderes Comunitarios, promovidas por el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP) con el aval de la Universidad Católica Andrés Bello. Se pretende aumentar en dos módulos el currículo de la Escuela a fin de reforzar tanto a los estudiantes nuevos como los egresados en los años pasados, sobre su educación, capacitación, observación y conciencia sobre Derechos Humanos y Democracia en sus ámbitos de trabajo específicos: comunidades, organizaciones, entes públicos, entre otros.

El presente Manual de Facilitación se origina como resultado del plan de capacitación para el fortalecimiento del personal de las organizaciones: Uniandes y Círculos Femeninos Populares en el Estado Mérida realizado desde el año 2007, siendo mejorado en cada aplicación, a cargo del consultor Walter Trejo Urquiola, egresado de la Universidad de Los Andes como Politólogo (1995) Coordinador General de la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “ Mons. Oscar Arnulfo Romero”; entre sus avales académicos tiene un Diplomado en Derechos Humanos y del Niño de las Naciones Unidas, entre otros; Coparticipa en la Secretaría Ejecutiva de la Red Venezolana de Educación en y para los Derechos Humanos; facilitador en temas de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Derechos del Niño; Defensor de Derechos Humanos; Miembros en representación de la Cátedra de la Paz en Redes Nacionales e Internacionales, con destacada participación en cargo directivos y ejecutivos; ha sido ponente en eventos Nacionales e Internacionales en América Latina, Europa y África. Consultor de varios Organizaciones No Gubernamentales en el estado Mérida, co-redactor de la Ley de Atención, Rehabilitación, Educación y Prevención en VIH-SIDA en el estado Mérida, preside la Comisión Municipal de Pedagogía de Paz, Derechos Humanos y Ciudadanía en el Municipio Libertador del estado Mérida. También tiene en su haber curricular trabajo en los Derechos Humanos de la Infancia y Adolescencia así como en la lucha contra el Sida,

por ejemplo, miembro del Grupo Técnico Temático del ONUSIDA en Venezuela. Galardonado con la Orden José Félix Rivas a nivel nacional y con el Reconocimiento Ciudadano Meritorio del Municipio Libertador del Estado Mérida (año 1999, 2006) entre otras.

El Manual de Facilitación comprenderá dos Módulos previstos que son: uno dedicado a los conceptos básicos de Derechos Humanos y Democracia, Características y Tipologías, Mecanismos de Protección Internacional y Nacional, Perfil del Defensor de los Derechos Humanos. El segundo módulo dedicado a los Derechos Humanos en los grupos vulnerables (mujeres, niños, niñas y adolescentes), discriminación, estigmatización y exclusión social en el ejercicio de los Derechos Humanos. Acciones y Tácticas que ayudan en el trabajo de promoción y protección en el caso de violación en los grupos vulnerables desde el marco del proyecto DERECHOS HUMANOS Y BUEN GOBIERNO. Ambos módulos comprende una duración de treinta y dos horas /académicas.

En el Manual de Facilitación se presenta cada sesión de trabajo por tema, cada una comprende cuatro horas/ docentes de facilitación que permita el cumplimiento de las estrategias de enseñanza-aprendizajes como trabajo en grupos, reflexiones individuales y colectivas, lecturas participativas, aportes desde la experiencia persona, análisis de documentos, plenarias, entre otros.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicadas en la ejecución del proyecto se fundamentan en el modelo de la investigación-acción, el cual privilegia la reflexión sistemática de los participantes en torno a los conceptos, enfoques, métodos e instrumentos impartidos por el facilitador, así como la valoración de sus experiencias y conocimientos previos sobre los temas tratados, con miras a ampliarlos y recodificarlos de manera constructiva, para luego adaptarlos a las particularidades de sus propios contextos sociales, culturales e institucionales.

De ahí que el desarrollo de los módulos previstos en el proyecto combina, de manera equilibrada, desarrollos teórico-conceptuales, reflexiones y ejercicios. Asimismo, se propicia el registro, sistematización y evaluación permanente tanto de los contenidos como del propio proceso pedagógico, elementos indispensables para su propio mejoramiento.

En el proyecto se propone a los participantes como una comunidad de aprendizaje diversas actividades para ser realizadas en forma individual o conjuntamente con otros participantes, a fin de facilitar la apropiación de los contenidos y verificar su aplicación a entornos específicos.

Las actividades incluyen ejercicios grupales e individuales que permiten a los participantes la adquisición de los aprendizajes significativos, reflexionar y construir colectivamente el conocimiento necesario para la realización de su empoderamiento y dominio de los contenidos. La discusión grupal, el estudio de caso y la lluvia de ideas son las estrategias a través de las cuales se espera lograr los contenidos previstos en el ciclo de capacitación.

En el presente Manual del Facilitador, la evaluación se realiza mediante actividades de autoevaluación y coevaluación, las cuales complementan las actividades de aprendizaje al propiciar, de manera ordenada, la comprensión de los conceptos y métodos impartidos.

Cada tema previsto incluye secciones de evaluación con la finalidad de que el participante verifique en forma individual o colectiva, el desarrollo de su propio aprendizaje.

La autoevaluación tiene como objetivo generar un proceso de autoverificación del aprendizaje y se realiza a través de preguntas abiertas al final de cada tema. Pretende además generar la reflexión sobre los temas tratados, por lo cual no existen respuestas únicas a las preguntas que se realizan.

La coevaluación presenta situaciones donde la interacción con los demás participantes de aprendizaje es el punto central del proceso evaluativo. A través de la discusión colectiva y el intercambio de saberes se promueve la resolución de diversas situaciones problemáticas que se plantean.

De esta forma, tanto para el autor como para UNIANDES, ha sido un enorme placer poder llevar la luz de los DERECHOS HUMANOS para un BUEN GOBIERNO al Municipio Junín del Estado Táchira.

Ptgo Walter Trejo Urquiola
Facilitador / Autor Manual Versión 2009.
0414-7484291
trejow@yahoo.es
trejow@gmail.com
<http://profiles.takingitglobal.org/Waltercito>
<http://www.flickr.com/photos/waltertrejo/sets/>
<http://orgs.takingitglobal.org/9313>

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA FACILITACION:

- Estudie previamente los contenidos y la metodología del Módulo.
- Verifique y coordine bien el tiempo, incluyendo los recesos y el tiempo de meriendas y comidas. Realice los ajustes necesarios.
- Promueva en lo posible la participación de todas (os) y cada uno de los participantes en las diferentes sesiones de trabajo.
- Déle oportunidad a los participantes de responder sus propias preguntas o de aclarar dudas, incentivándolos a relacionar la información nueva con su conocimiento previo. Recuerde que el buen facilitador trata de activar los esquemas de sus participantes, es decir, los marcos de conocimientos interrelacionados que ellos poseen.
- Enfatique la atención de los participantes en los aspectos principales. Evite la dispersión temática.
- Utilice un vocabulario preciso y accesible.
- Promueva la interacción.
- Estimule la formulación de preguntas y genere las suyas para motivar la comprensión de los participantes.
- Sea flexible. Un determinado tipo de estrategia puede no ser el único aceptable. La comprensión de un determinado texto puede resultar del uso combinado de distintas estrategias igualmente válidas. Lo importante es el uso de estrategias convenientes a cada una de las situaciones presentadas.
- Promueva la transferencia en el sentido de que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos en todas las sesiones, así como en situaciones de la vida diaria.

(1) Sarcos, Roberto. Informe TALLER FORMACIÒN DE LÌDERES COMUNITARIOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS EN LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS (Equipo Operativo). Valera Estado Trujillo. Agosto, 2006.

MÓDULO I

Contexto de Introducción:

Según el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea), en su informe 2004 (última actualización publicada), el análisis de la situación de los Derechos Humanos ocurre en el contexto de una intensa lucha hegemónica, que sigue oscilando entre formas violentas y no violentas; la polarización y la violencia continúan expresándose en virtud de haberse registrado mayor número de muertes violentas vinculadas con el conflicto político, luchas por el derecho a la tierra o el empleo, en comparación con las suscitadas en años anteriores.

El lenguaje hiriente, belicoso, agravante, que incita o legitima la trasgresión de la legalidad democrática, continúa siendo común en los dirigentes políticos de los bandos enfrentados, incluyendo autoridades nacionales, regionales y locales.

El modo polarizado de expresarse el conflicto, a través de la violencia física y simbólica, sigue teniendo un impacto negativo en la situación de los Derechos Humanos; sólo un procesamiento democrático de las diferencias entre las élites políticas, los sectores socioeconómicos y los proyectos de país que están en tensión, permitirá una mejora sostenida de la situación de los derechos humanos en Venezuela.

Problema a Intervenir:

La carencia de herramientas para la educación en derechos humanos que permita interactuar con el sistema de valores de cada uno de los actores sociales, aunado al poco conocimiento de los conceptos básicos sobre los Derechos Humanos.

Objetivos:

- 1.-Visualizar el sistema de valores imperante en el contexto de actuación del participante con miras a la aplicación de la educación derechos humanos.
- 2.-Profundizar en los conceptos básicos de los Derechos Humanos (DDHH).

Indicadores de Logro:

Al finalizar el Taller, el participante podrá emprender la educación en DDHH desde su propia realidad, que será verificada en el instrumento de evaluación.

Sesión de Trabajo I

1.-Dinámica de Presentación de los Participantes.

El/la Facilitador/a dará la bienvenida a los participantes a nombre de las Instituciones patrocinantes del presente ciclo formativo.

Luego, el/la Facilitador/a solicita a los y las participantes que se coloquen en dos filas, cada una mirando una frente a la otra, donde cada participante tenga otro/a frente, para poder iniciar la presentación con una breve conversación sobre quien es? (indicar los nombres y apellidos); de qué institución viene o participa; qué hace en la actualidad (oficio o profesión). Una vez conversados ambos participantes, el/la Facilitador/a indica el siguiente paso. **Duración: 15 minutos.**

- El/la Facilitador/a solicita al grupo permanecer en las mismas filas frente, en esta oportunidad se realiza el "TUNEL DEL COMPARTIR" que consiste en que cada participante caminará por el túnel con los ojos cerrados, mientras los y las compañeros/as van mostrándoles un gesto físico (abrazo, caricia, beso, apretón

de mano, entre otros). Mientras va pasando cada participante, las filas deben ir moviéndose permitiendo que los primeros participantes vuelvan a ser los primeros en la posición inicial, donde está el/la Facilitadora. **Duración: 30 minutos.**

Otra alternativa...

El facilitador entregara a los participantes una hoja blanca, tamaño carta, uno a cada uno y un marcador. Cada uno debe dibujarse en el mismo, para mostrar quién es, qué hace, de donde viene, estado civil, lugar de nacimiento, profesión, trabaja, entre otros. También debe indicar su retícula con el tema del Taller. Cada uno elabora una cédula de presentación según el modelo anexo. **Duración: 15 minutos.**

- **Feria del Participante.**

El/la facilitador/a pedirá a los participantes participantes, colocarse en el centro del salón, con la finalidad de buscar aquel participante que menos se le conozca. Una vez ubicado el participante, cada uno hace su presentación con la cédula elaborada previamente. Se repite por tres compañeros/as, la presentación. De esta forma los participantes se moverán en el centro del salón en búsqueda de su compañero/a. Culminamos con la conformación de binas.

Luego el/la facilitador/a, indica que detrás de la cédula, coloquen el/la compañero/a que mayor información recuerdan (capacidad de retención), posteriormente, cada uno va presentando a su compañero/a. **Duración: 45 minutos.**

2.-Test Inicial

El/la facilitador/a aplicara el Test Inicial que es una primera aproximación del conocimiento del tema tratado desde la comprensión y retícula del participante, de esta forma de comienza con el sondeo de las expectativas desde los contenidos. El/la facilitador/a recogerá los test para revisarlos, siendo devueltos posteriormente a cada participante. **Duración: 10 minutos.**

3.-Sondeo de las expectativas

El/la facilitador/a realizara una dinámica "Jardín de las Expectativas" para escribir en un tarjeta adhesiva, las expectativas del Taller: ¿Qué esperamos encontrar en el Taller Básico sobre DDHH?.

Luego, expone en el plenario. Los papelógrafos se colocan en un lugar visible para ser revisados al final del Taller. En la medida que se vayan cumpliendo las expectativas en el lapso de ejecución del Ciclo Formativo, cada uno/a deberá ir dibujando una planta en el papelógrafo como una forma visual de ver el avance del taller. **Duración: 20 minutos.**

4.-Normas del Taller

El/la Facilitador/a dará la presentación de la Institución, presentará e indicará la metodología del taller, es importante dejar claro el horario y las normas del taller entre los/as participantes. Entrega de las carpetas institucionales del proyecto. **Duración: 30 minutos**

I.-Mis Valores con respecto a los DDHH

El/la facilitado/a entregará la hoja de "La Margarita" o en papelógrafos, cada participante dará su apreciación sobre los Valores. En el sentido de las manecillas del reloj, cada uno dará su aporte sobre el tema central del taller:

- 1.1.-Escriba el valor más significativo que tienes en estos momentos.
- 1.2.-Escriba el valor menos significativo que tienes en estos momentos.
- 1.3.-Qué es para mi, un valor?
- 1.4.-Dónde ha aprendido los valores que dice tener...?
- 1.5.-Para qué sirven los valores que tienes...?
- 1.6.-En el momento actual, sirven los valores de cada uno...?

Luego, en la plenaria cada uno socializará su margarita con la finalidad de sondear la retícula del participante sobre el tema. **Duración: 30 minutos.**

Otra alternativa...

El/la Facilitador/a entrega un Papelógrafo con marcadores, a cada participante para que dibuje en el centro del pliego una figura (tal como se ve cada participante). Al lado izquierdo, debe colocar las características como persona (físicas, espirituales, profesionales, entre otras) y al lado derecho, los valores que cree tener como persona. Luego, en el plenario, cada participante expone su posters explicando su lado izquierdo y su lado derecho.

Definiendo qué son los valores. El/la Facilitador/a con la dinámica de “Buscádonos” (reparte cintas indicando un valor, luego, los participantes se agrupan por el valor determinado) conformará nuevos grupos de trabajo para definir según la retícula de los mismo, un concepto de “Valor”.

Igualmente, como se forman los valores y que relación existe entre los Valores con los Derechos Humanos. Cada grupo, debe nombrar un secretario y relator procediendo a reflexionar desde las preguntas generadoras sus aportes. El secretario registra los aportes consensuados en el grupo. En la Plenaria, cada relator expone sus aportes. Luego, el facilitador profundiza los aportes desde la reflexión grupal. **Duración: 60 minutos.**

Del Dicho al Hecho. Posteriormente, el/la Facilitador/a entrega la lista de valores para que el/la participante escoja los valores que cree tener en estos momentos. Luego, señala los valores que tienen sus compañeros/as. Cierra el ejercicio, señalando el valor que tiene la sociedad. El facilitador al azar va señalando a los/as participantes para expresar sus aportes. **Duración: 30 minutos.**

Jerarquización de Valores. El/la Facilitador/a entrega el material para la vivenciar la escala de valores que tiene los/as participantes en los contextos familiares, trabajo, comunidad. Escribiendo los cinco principales valores de cada contexto. Plenario.

Familiares	Trabajo	Comunidad

Con el material, se continúa profundizando que la jerarquización de los valores depende del entorno. **Duración: 20 minutos**

Cierre de la Sesión. El/la Facilitador/a sondea el estado anímico de los/as participantes, así como la colocación de la primera asignación: investigar el concepto sobre Derechos Humanos para la próxima sesión de trabajo. **Duración: 10 minutos.**

Anexo I
Dinámica “La Cédula”

Colocar el nombre de la persona	Colocar la profesión u ocupación.
--	--

Cada uno, realiza un dibujo de cómo se ve.....

Indicar que le gusta...	Indicar los hobbies	Indicar que no le gusta.....	Escribir un pensamiento loco.
--------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

Sesión de Trabajo II

1.-El/la Facilitador/a repartirá a cada participante el material para realizar una lectura reflexiva y participativa denominada “La leyenda Hindú” con la finalidad de introducir a los/as participantes en la relación que tiene con la Educación en Derechos Humanos. **Duración: 20 minutos.**

2.-Definición del Concepto DDHH

El/la Facilitador/a indica a los/as participantes a socializar sus asignaciones sobre la investigación previa del concepto de Derechos Humanos, con la finalidad de ubicar elementos comunes en los conceptos. Si el/la participante, lo consigno en un papelógrafo, se coloca en un lugar visible en el salón. **Duración: 30 minutos.**

Nuevamente el/la Facilitador/a, divide en grupos a los participantes con una técnica de selección (entregar previamente, una lana de diferente color), para definir un concepto según la retícula de cada uno, de que son Los Derechos Humanos. Cada grupo, escoge un portavoz que llevará el resultado del grupo al plenario. El facilitador dará sus aportes para profundizar el concepto de los Derechos Humanos. **Duración: 30 minutos.**

El facilitador sondeará en grupos de trabajo, qué son los derechos humanos desde la retícula del participante. En plenaria, el facilitador profundizará el tema.

Los Derechos humanos es el conjunto de libertades y derechos propios del ser humano por su naturaleza y dignidad, necesarios para una adecuada calidad de vida.

Son propios del ser humano independiente que los reconozcan las leyes, aunque para exigir su cumplimiento es mejor que estén reconocidos y normados por los Estados para así reclamarlos.

Tener calidad de vida significa que se nos respete como persona, que se garanticen los derechos. Entonces cuando se nos garantizan los derechos humanos podemos decir que tenemos paz.

El/la Facilitador/a con el apoyo audiovisual refuerza el concepto sobre los Derechos Humanos, entregándoles el material del tema a los participantes. **Duración: 40 minutos.**

III.-Características de Los Derechos Humanos

El/la Facilitador/a agrupa nuevamente a los participantes con la técnica de selección indicada anteriormente, que permita el trabajo siguiente.

A cada grupo se le entrega las siguientes preguntas generadoras para la plenaria:

- 1.-Qué Derechos Humanos conoce?
- 2.-Existe alguna tipología en los Derechos Humanos? Señale.
- 3.-Cuáles son los documentos que sirven de soporte a la exigibilidad de los Derechos Humanos?
- 4.-Quién es el responsable de la vigencia de los Derechos Humanos?

Luego, cada grupo expone sus aportes en la plenaria sin explicaciones, los miembros de los demás grupos serán los encargados de interpretarlos. Cuando terminen las

interpretaciones, se sondea en la Plenaria si existe alguna duda para ser aclarada o profundizada por el facilitador. **Duración: 30 minutos.**

Con el material de la Declaración de los Derechos Humanos, se planteará la necesidad de conocer más a fondo los instrumentos jurídicos y los contenidos de los Derechos Humanos, entendiéndose que “nadie puede alegar un derecho del cual no tiene noticia” (Pedro Garcés).

Igualmente, el facilitador explica una reagrupación por categoría de los Derechos Humanos: supervivencia (p.e. derecho a la salud); desarrollo (p.e. derecho a la educación); protección (p.e. derecho a asilo) y de participación (p.e. derecho a participar).

El/la Facilitador/a con el material dará explicación de las características de los Derechos Humanos en cuanto a: *Características.*

SON UNIVERSALES...que son para todas las personas independientes de su nacionalidad, raza, clero, etc

SON INDIVISIBLES... no se pueden dividir, deben verse como un todo, porque ninguno es más importante que otro.

SON INHERENTES...porque son propios del ser humano desde que nace hasta que muere, por su propia esencia y naturaleza de persona.

SON INALIENABLES...nadie nos lo puede quitar, ni obligar a renunciar a ellos.

Igualmente, la tipología de los mismos en 1.-Derechos Civiles y Políticos, 2.- Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. 3.-Derechos al Desarrollo, a la Paz.

El/la Facilitador/a explicara las generaciones de los Derechos Humanos como conquistas de la Humanidad.

Para cerrar, los participantes proceden a dar lectura al material sobre las Características de los Derechos Humanos (Ediciones Provea, 2004) de forma colectiva en grupos conformados previamente por el facilitador.

Luego, en la plenaria cada grupo expone sus inquietudes e interrogantes sobre el tema, de forma que el/la Facilitador/a profundice los contenidos. **Duración: 60 minutos.**

Para cerrar, el/la Facilitador/a hará un sondeo de cómo culmina la sesión los/as participantes, preguntando: cómo nos sentimos con lo tratado en la sesión de trabajo y qué nos llevamos.... **Duración: 30 minutos.**

Anexo II

CARACTERISTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

INNATOS E INHERENTES

Todas las personas nacemos con Derechos que nos pertenecen por nuestra condición de seres humanos.

UNIVERSALES

Todas las personas (mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes) tenemos Derechos independientemente del lugar donde nos encontremos.

INALIENABLES E INTRANSFERIBLES

La persona humana no puede, sin que afecte su dignidad, renunciar a sus Derechos o negociarlos. Tampoco el Estado puede disponer de los Derechos de los y las ciudadanos/as.

ACUMULATIVOS, IMPRESCRIPTIBLES E IRREVERSIBLES

Una vez reconocidos formalmente los Derechos Humanos su vigencia no caducan, es decir no vence nunca, aun superadas las situaciones coyunturales que llevaron a reivindicarlos. Como la Humanidad es cambiante, las necesidades también, por ellos a través del tiempo vamos conquistando nuevos Derechos, que una vez alcanzados forman parte del patrocinio de la dignidad humana.

INVOLABLES

Nadie puede atentar, lesionar o destruir los Derechos Humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto de los DDHH, las leyes no pueden ser contrarias a éstos ni las políticas públicas.

OBLIGATORIOS

Los DDHH imponen una obligación concreta a las personas y a los Estados de respetarlos aunque no haya una ley que así lo diga. Queda claro entonces que es obligatorio respetar todos los DDHH que existen en nuestras leyes y también aquellos que no aparezcan directamente en ellas, por ejemplo derecho a la objeción de conciencia o el derecho a la propiedad colectiva de la tierra de las comunidades indígenas.

TRANSCENDENTALES

La comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un Estado está violando los DDHH de su población, sin que esto argumente una violación a la soberanía de ese Estado.

INDIVISIBLES, INTERDEPENDIENTES, COMPLEMENTARIOS

Los DDHH están relacionados entre sí. Es decir no podemos hacer ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros. La negación de un Derechos supone la de todos los Derechos. El disfrute de un Derechos no se puede hacer a costa de los demás Derechos. Uno complementa al otro.

NO JERARQUIZABLES

Ninguno tiene un orden de importancia ni jerarquía.

EVOLUTIVOS

Los DDHH evolucionan en la medida que la Humanidad cambia.

EL VALOR DE LOS VALORES

La palabra Valor viene del latín valor, valere (fuerza, salud, estar sano, ser fuerte). Cuando se dice que algo tiene valor, se califica como bueno, digno de aprecio y estimación.

Los valores son cualidades que se pueden encontrar en la cotidianidad, por ejemplo, un paisaje (un paisaje hermoso), en una persona (una persona solidaria), en una sociedad (una sociedad tolerante) o también en un sistema político (un sistema político justo).

Los valores son puntos de referencias que dan sentido a las acciones e impulsan el deseo de actuar de una determinada manera. La orientación, el sentido y la valoración del mundo permiten una construcción de una identidad. De la construcción de ese marco de referencia (retícula) desde la cual se valoran cada una de las acciones, depende en gran medida la realización de una vida en armonía con uno mismo y con los demás, en función del colectivo.

Clasificación de los Valores: Aunque son complejos y de varias clases, todos los valores coinciden en que tienen como último fin mejorar la calidad de vida. La clasificación más extendida son: Valores Biológicos (Salud), Sensibles (placer), Económicos (uso y cambio), Estéticos (Belleza) Intelectuales (Conocimiento), Religiosos (lo sagrado) Morales (justicia, libertad, solidaridad, tolerancia, la paz).

Para que sirve los valores?

Los valores morales son los que orientan el comportamiento. Tienen que ver, principalmente, con los efectos que produce la conducta propia en las otras personas, en la sociedad o en el medio ambiente en general. De manera que si se desea vivir en paz y ser felices, se debe construir entre todos una escala de valores que facilite el crecimiento individual para que, a través de él, se aporte lo mejor de cada uno a una comunidad que también tendrá mucho que dar.

Valores, Moral y ética

Conocer los valores se adopta una posición frente a ellos, es decir, incitan a elegir, a decidir y esa decisión se apoya en los principios morales que orientan el comportamiento y las relaciones humanas. La ética florece a partir de los valores que dictan si algo está bien o mal en las acciones e invita a reflexionar sobre el por qué consideramos buenas o malas esas acciones. Como promotores de los Derechos Humanos, creemos en los valores como la Solidaridad, la Tolerancia, la Equidad, la Justicia, la Paz, la Transparencia y la Libertad en Democracia como ámbito sociopolítico de aplicación de los Derechos Humanos.

Los Valores orientan la vida en sociedad.

Por naturaleza, el hombre no es bueno o malo, son sus acciones las que pueden llegar a ser buenas o malas, experimentar esas vivencias y contradicciones es propio de la condición humana y buscar diferentes maneras de afrontarlas es un derecho y un deber que todo individuo debe asumir. El valor esta íntimamente relacionado con la manera de ser, de actuar y de establecer relaciones, así como con las decisiones.

Es importante considerar que los seres humanos no pueden vivir al margen de los valores. No se puede mantener una cierta paz en la sociedad actuando de manera deshonesto, intolerante o irresponsable. De cómo se actúe dependerá el destino del mundo.

Bibliografía: Dossier El Valor de los Valores. Diario El Nacional. Caracas, 2003.

LOS DERECHOS CIVILES, POLITICOS... A LOS DESCA.

El Estado es el garante de los Derechos Humanos...

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) es el primer instrumento jurídicamente vinculante que incluye todos los Derechos Humanos, es decir los sociales, culturales, políticos, civiles y económicos. Los Gobiernos, a nivel mundial, que ratificaron dicha Convención, están obligados a proteger integralmente a la infancia y adolescencia de su país. Venezuela es uno de ellos.

VENEZUELA y la LOPNA

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente (LOPNA) se fundamenta en la CDN y establece, entre sus principios, que los niños, niñas y adolescentes son:

Sujetos Plenos de Derechos: detentan todos los derechos humanos consagrados para los adultos, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes y además se le atribuyen derechos específicos, adecuándolos de acuerdo a su condición de personas en formación.

Prioridad Absoluta: se deben atender en primer lugar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Interés Superior: al momento de tomar cualquier decisión debe considerarse, ante que nada, aquello que favorezca integralmente al niño, niña y adolescente.

Todos, tanto el Estado, la Familia y la Sociedad, deben considerar en cualquier circunstancia, los principios antes mencionados, para garantizar un nivel adecuado para la infancia y adolescencia.

Una de las clasificaciones más usadas y conocidas es la que refiere a los derechos humanos según el desarrollo histórico o doctrina de las tres generaciones. Según esta clasificación hay tres generaciones de DDHH que son:

1.-Los DDHH de la primera generación o **derechos civiles y políticos.** Tienen su origen en la Carta Magna de Inglaterra (1215) que establecía el habeas corpus (nadie puede ser detenido arbitrariamente) y su reconocimiento formal en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. (Francia 1789) Se denominan de la primera generación porque fueron reconocidos por algunos países antes que la comunidad internacional se pusieran de acuerdo en reconocerlo colectivamente. Derivan en el **Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.**

2.-Los DDHH de la segunda generación o **derechos económicos, sociales y culturales.** Tienen su origen en las luchas sociales a fines del siglo XIX y fueron reconocidos formalmente en la Constitución de México (1917) y en la Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador Explotado (URSS, 1918). Se denominan de la segunda generación por que fueron reconocidos posteriormente a los anteriores. Derivan en el **Pacto Internacional de los DESC.** (Algunos autores señalan los ambientales, por lo cual se les conoce como DESCA).

3.-Los DDHH de la Tercera generación o **derechos de los Pueblos.** Tienen su origen en el siglo XX, en las luchas de los pueblos contra el colonialismo y por la plena independencia e igualdad de todas las naciones del mundo. Están siendo reconocidos por los Estados en la actualidad.

Todos los DDHH y libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes, debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los DDHH civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Bibliografía:

Material Derechos Humanos. PROVEA. Año 2003.

Material CECODAP. Los niños, niñas y adolescentes votan con su voz. Caracas. 2005.

Sesión de Trabajo III

Problema a Intervenir:

La carencia de herramientas para la educación en derechos humanos que permita interactuar coherentemente con los conocimientos de los conceptos básicos sobre los Derechos Humanos.

Objetivos:

1.-Profundizar en los mecanismos de protección de los Derechos Humanos (DDHH) nacional e internacional.

Metodología / Facilitación

1.-El/la Facilitador/a procede a realizar una dinámica de integración a la sesión, en un clima adecuado de bienvenida a la experiencia formativa. Luego, presentará los objetivos previstos de la sesión III del Módulo I. **Tiempo: 5 minutos.**

2.-El/la facilitador/a inicia la sesión con la lectura de la Leyenda Hindú u otra con la finalidad de propiciar un clima proclive entre los participantes. **Tiempo: 10 minutos.**

3.-El/la facilitador/a propicia entre los participantes la Memoria Grupal, donde cada uno va exponiendo en el plenario lo que se trabajo en la sesión anterior. **Tiempo: 15 minutos**

4.-El/la facilitador/a con las diapositivas explicara poco a poco los **MECANISMOS DE PROTECCION INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Conocer los mecanismos de protección internacional y nacional de los Derechos Humanos como herramientas de la Educación de Lideres Comunitarios y Funcionarios Públicos de la Región Andina de Venezuela para el fomento de la Cultura de los Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables.

MECANISMOS DE PROTECCION INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

■ SISTEMA NACIONES UNIDAS

O.N.U

■ SISTEMA INTERAMERICANO

O.E.A

En el marco de las Naciones Unidas

Se han codificado los Derechos Humanos en Pactos y Convenciones, tanto de aplicación general como los específicos para la protección de los grupos especialmente vulnerables.

La implementación de estos instrumentos está vigilada por mecanismos de control.

Existen los siguientes órganos:

- 1.-Comité de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
- 2.-Comité de Derechos Humanos.
- 3.-Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- 4.-Comité de los Derechos del Niño.

Procedimientos para la función control

Son divididos en cuatro categorías:

1.-Informes Periódicos.

2.-Denuncias presentadas por violaciones cometidas por los Estados Partes.

3.-Investigación de casos de violaciones generalizadas o sistemáticas.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH.
Recibe y resume las comunicaciones individuales que traten una situación de violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos.

-----> Secretaría-----Estados Partes

-----> Grupo de Trabajo

-----> Subcomisión de Protección y Protección de los Derechos Humanos.

Mecanismos son...

- Denuncias.
- Informes Alternativos.
- Comunicaciones.
- Audiencias.
- Acciones Urgentes
- Visitas in Loco
- Grupos de Trabajo.
- Expertos Independientes (Temáticos).

Sistema Naciones Unidas

- Comité de DDHH
- Comisión DDHH
- Relator Especial
- Asamblea General

Sistema Interamericano DDHH

- Mecanismos de Promoción.
- Relatarías Especiales
- Oficinas de Carácter Permanentes.
- Presupuesto Propio.
- Creadas por la Comisión Interamericana DDHH.

Mecanismos de Protección

- Comisión Interamericana de DDHH
- Corte Interamericana DDHH
- Asamblea General OEA

Mecanismo Universal

Tribunal Penal Internacional
Protocolo de Roma

- Crímenes contra la Humanidad
- Genocidio
- Crímenes de Guerra.

El cumplimiento de los DDHH

Las Instituciones supervisoras principales son:

- Comisiones
- Comités
- Tribunales

Compuestos por miembros independientes, expertos o jueces, que no representan a un único Estado.

El mecanismo utilizado por estas instancias es:

- Reclamaciones (presentadas por los individuos, grupos o Estados)
- Casos Jurídicos.
- Procedimientos para Informar.

Ambos sistemas utilizan el mismo procedimiento para implementar los DDHH.

RECLAMACIONES son...

Las reclamaciones contra un Estado son efectuadas frente a una Comisión o Comité en lo que normalmente se denomina un procedimiento casi-judicial.

Las Instituciones supervisoras toman una decisión y espera que los Estados la cumplan, a pesar que no existe una coacción legal.

El Estado contesta con una Declaración o Ratificación adicional al Tratado Internacional para indicar su aceptación del sistema de reclamaciones.

A donde ir...

- Sistema Internacional.

Comisión de Derechos Humanos

- Sistema Interamericano.

Comisión Interamericana de DDHH.

Casos Legales

- Tribunal Penal Internacional.

- Corte Interamericana de DDHH

- Tribunal Europeo de DDHH.

- Tribunal Internacional de Justicia (ONU)

Informes y Estudios.

La mayoría de los instrumentos de DDHH solicitan que los Estados envíen sus informes periódicamente a un órgano supervisor.

Por ejemplo:

Comité de Seguimiento de los DDHH del Niño.

Pero existen los Informes Paralelos o Sombras.

Comisionado de UN en DDHH

■ Es una institución no judicial cuya actividad es complementaria a la de las demás instancias.

■ Tiene libertad de actuar en el territorio de un Estado, siempre y cuando este se lo permita.

■ Identifica los defectos los posibles defectos de la Ley y la práctica en los Estados.

■ Observancia Efectiva de los DDHH.

SISTEMA DE PROTECCION EN VENEZUELA

Mecanismos Nacionales

- Constitución Nacional
- Leyes Orgánicas
- Leyes Especiales
- Códigos Orgánicos
- Leyes Estadales
- Ordenanzas Municipales
- Justicia de Paz.

Órganos de Protección

- Tribunal Supremo.
- Tribunales Ordinarios
- Tribunales Especiales
- Ministerio Público.
- Fiscalías del Ministerio Público.
- Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del NNA.
- Consejos de Protección NNA

Órganos Extra de Protección

- Organizaciones Internacionales.
- Organizaciones Nacionales.
- Iglesia.
- Acciones Urgentes

Bibliografías:

- Curso Interamericano de DDHH. UCAB. Caracas, 2005.
- Cátedra de la Paz. Curso DDHH en Adolescentes. Universidad de Los Andes. Mérida, 2005.
- PROVEA, Curso de DESCA. 2004.
- Red de Apoyo. Materiales de Apoyo. 2004.

Sesión de Trabajo IV

1.-El facilitador propicia entre los participantes la Memoria Grupal, donde cada uno va exponiendo en el plenario lo que se trabajo en la sesión anterior o realiza una proyección de un video para propiciar el tema de la Educación en y para los Derechos Humanos. Recomendamos la realización de la dinámica “Los Globos” que consiste en entregarle a cada participante un globo, de varios colores, que permita conformar grupos de trabajo por colores. **Duración: 30 minutos.**

2.-El facilitador conforma grupos de trabajos entre los participantes para indicar en el gráfico los elementos que debe contener el perfil del promotor en Derechos Humanos, por lo cual en grupos, se dibuja una persona y se le coloca los elementos que debe contener como promotor de los DDHH. En la plenaria, cada participante dice sus elementos indicado en la figura.

El facilitador aporta a los participantes, una nueva figura de un promotor en Derechos Humanos, con sus elementos con la finalidad de enriquecer la plenaria anterior, permitiendo el debate de los participantes sobre el tema. **Duración: 30 minutos.**

3.-Con el tema de la Educación en y para los Derechos Humanos, el facilitador explicará la evolución de la Educación para la Paz hasta la Cultura de Paz, además de los contextos de aprendizaje de los Derechos Humanos. **Duración: 120 minutos.**

4.-El facilitador expondrá que es la cultura de paz así como que es la educación en y para los DDHH. **Duración: 45 minutos.**

5.-Para cerrar el Módulo I (cuatro sesiones de trabajos) el facilitador sondea el estado de las expectativas con los participantes. **Duración:15 minutos.**

COMPARACION LEGISLATIVA

Haga una comparación legislativa entre los diferentes instrumentos de protección de los derechos humanos.

Declaración Universal	Constitución Nacional	Pacto Internac. Derechos Civiles	Pacto Internac. DESCA	Convención Americana
Art. 1 Dignidad				
Art. 2 Igualdad				
Art. 3 Vida				
Art. Prohibición Esclavitud.				
Art. 5 Integridad Física.				
Art. 6 Persona Jurídica.				
Art. 7 Protección Legal.				
Art.8 Recurso Jurídico.				
Art. 9 Libertad				
Art. 10 Tribunal Independiente				
Art.11 Presunción Inocencia.				
Art. 12 Privacidad				
Art.13 Libre Circulación.				
Art. 14 Asilo				
Art.15 Nacionalidad				
Art. 16 Matrimonio				
Art. 17 Propiedad				
Art. 18 Libre Pensamiento.				
Art. 19 Libre Opinión				
Art. 20 Libertad De Reunión.				
Art. 21 Participación Política				
Art. 22 Seguridad Social.				
Art. 23 Trabajo				
Art. 24 Descanso				
Art. 25 Calidad de Vida				
Art. 26 Educación				
Art. 27 Vida Cultural.				
Art. 28 Orden Social.				
Art. 29 Deberes				
Art. 30 Nadie puede suprimirlos				

Características de los Instrumentos de Protección.

Señale las características de los instrumentos que a continuación se especifican:

Instrumentos	Ámbito Geográfico	Vinculación	Temática
Declaración Universal Derechos Humanos			
Convención contra la Esclavitud.			
Declaración sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la Religión.			
Convención Americana para Protección Tortugas.			
Declaración Africana de Derechos Hombre			
Convención Internacional del Niño			
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.			
Convención para Protección Capa Ozono			
Carta de París para una Nueva Europa.			
Convención sobre el Trabajo Forzoso.			
Pacto Internacional de DESC			
Declaración del Cairo sobre DDHH en el Islam			
Convención Americana de DDHH			
Declaración de Defensores DDHH			
Convención sobre los Derechos de la Mujer			
Convención de Roma			
Declaración Europea de los DDHH			
Carta de las Naciones Unidas.			
Convenio de Trabajo de la Administración Pública.			
Carta Andina de los Derechos Humanos			
Convención para la Protección de la Amazonía.			
Protocolo de Kyoto			
Convención para la Prevención de Trata y Explotación de Prostitución Ajena			
Convención Derechos Sexuales y Reproductivo			

MODULO II

Sesión de Trabajo I

1.-El facilitador entrega a los/as participantes cartulinas de varios colores, con la finalidad de que cada participante escriba una frase, una expresión popular, un proverbio, una acción que denote discriminación entre la población en general. Luego, cada participante expone en el plenario su aporte, colocando la cartulina realizada en un lugar visible del salón. **Duración: 30 minutos.**

2.-El facilitador conforma grupos de trabajos con una relator y un secretario, donde los/as participantes indique con una reflexión grupal qué es la discriminación, en que espacios se produce, que causas originan la discriminación en la población, entre otros. Luego, cada grupo con el relator expone los aportes en el plenario. Cerramos esta actividad con los aportes comunes de los grupos por parte del facilitador. **Duración: 30 minutos.**

3.-El facilitador entrega el material sobre ¿Por qué discrimina?. Cada participante procede a dar lectura, para luego comentarlo con otro/a compañero/a partiendo de los aportes dados en el plenario. **Duración: 30 minutos.**

4.-El facilitador explicara la técnica para trabajar los temas de Salud, Discriminación y Xenofobia entre los participantes, denominada ¡Hablemos de sexo! Es importante explicar a los participantes que, aunque la mayoría de la gente cree que la sexualidad es un asunto privado, el derecho a no ser discriminado por razones de orientación sexual es un derecho fundamental protegido por la legislación en diversos países. Esta actividad es una oportunidad de explorar entre los participantes las actitudes frente a la sexualidad y en particular con la homosexualidad.

Con hojas blancas, cada participante escribe preguntas que tengan sobre la homosexualidad o la sexualidad en general y que coloquen las preguntas en un sombrero. Estas preguntas deben ser anónimas.

Explícales que esta actividad consiste en explorar las actitudes frente a la orientación sexual y en particular a la homosexualidad. Todos son libres de expresar sus opiniones, ya sean convencionales o no, controvertidas u opuestas a las normas de la sociedad. Se tienen que presentar los puntos de vista de cada uno, ya sean concordantes o discordantes, sin tener miedo a hacer el ridículo y sin desprecio.

Coloca tres (03) sillas formando un semicírculo frente al grupo. Estas sillas son para los tres “conversadores” que están en la pecera. Si en cualquier momento alguien quiere unirse, debe tocarle el hombro a uno de los conversadores, éste se levanta e integra al grupo, se une el nuevo conversador quien toma una de las preguntas del sombrero y da su opinión. Cuando, pasa uno conversador, uno de ellos, invita un voluntario del público para que tome una pregunta y de su opinión, que permita que el grupo vaya conversando sobre el tema.

Los comentarios ofensivos o hirientes dirigidos a personas del grupo no están permitidos.

Luego, de la dinámica se retoma un trabajo en grupo, comenzando con un breve repaso de cómo se han sentido los participantes tanto dentro como fuera de la pecera. Luego, se comenta las siguientes preguntas:

- ¿Alguien se ha sorprendido o le ha chocado algún punto de vista expresado? Cuál?
- En tu comunidad, ¿qué grado de mentalidad abierta tiene la gente sobre la sexualidad?
- ¿Algunos grupos son más abiertos que otros? ¿Por qué?
- ¿De dónde proceden los valores de la gente sobre la sexualidad?
- ¿Cómo debe sentirse una persona gay que es discriminada?
- ¿Es la homosexualidad una enfermedad?
- ¿Qué riesgos hay para contraer el SIDA? SIDA ¿Es cierto que los homosexuales están más expuestas?

- ¿Existe una adecuada sexualidad entre personas homosexuales?

El tiempo estimado es de **60 minutos**.

5.-El facilitador conforma nuevos grupos, con otra técnica de agrupación, con la finalidad de que desarrollen la dinámica Héroes y Heroínas. Los Héroes se escribirán en azul y las Heroínas en rojo. En un papelógrafo, dividido en dos partes iguales, en una parte se colocan los Héroes, y en la otra parte, las Heroínas. Cada participante desde sus vivencias expresa cuales son sus héroes y sus heroínas (de la infancia, de la actualidad, entre otros) Luego, de haber cada uno colocado sus héroes y heroínas, deben proceder como grupo a indicar que “ Estereotipos” y “ Prejuicios” representaban cada uno de los héroes y heroínas señalados. Como cierre de la actividad, el grupo debe reflexionar que nos refleja el ejercicio desde el enfoque de los Derechos Humanos. **Duración: 30 minutos**.

6.-El facilitador explica la técnica “Juegos de Imágenes” que consiste en dar una imagen al grupo para que determine que ve? Cada uno observa en pequeños grupos y luego dice que ve, en el plenario se expone que concluye el grupo de que trata la imagen observada. Es importante, resaltar que cada uno ve situaciones distintas de un mismo hecho, por lo cual genera las actitudes que generan la discriminación. **Duración: 30 minutos**.

7.-Con las Tarjetas que iniciamos la sesión de trabajo, independiente de quien las señalo, se proceden por grupos, a realizar un mensaje que favorezca el principio de la No Discriminación, de Igualdad que permita al grupo reconstruir desde lo negativo, los mensajes positivos que favorezcan la cultura de los Derechos Humanos. Luego, cada grupo socializa en el plenario sus aportes. **Duración: 45 minutos**.

8.-El facilitador explicar el concepto de Discriminación de acuerdo con el Comité de las Naciones Unidas de DDHH:

“El término de discriminación consiste en cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en cualquier materia, ya sea de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión o preferencia política, origen nacional o social, propiedad, nacimiento o cualquier otro status, la cual tenga el propósito, efecto, anulación o impedimento del reconocimiento, disfrute o ejercicio de todas las personas en términos de igualdad de todos los derechos y libertades”.

El principio de la No Discriminación y el principio de Igualdad sustentan todos los Derechos Humanos y entre ambos existen una relación de complementariedad. En este sentido, el principio de no discriminación es la manifestación más dinámica del principio de la igualdad, y al mismo tiempo, un instrumento necesario para la realización de ella. Es un puente entre la igualdad formal y la igualdad material, ya que elimina inmediatamente la discriminación que en algunos casos significará un mandato de igualdad y en casos, una manifestación que elimine la discriminación.

En el plenario, el facilitador profundizará los aportes de los/as participantes. **Duración: 45 minutos**.

9.-El facilitador propicia nuevamente con los grupos, que definan que es el estigma desde las vivencias que han tenido como personas. Luego, los grupos con su relator lo socializan en el plenario.

El facilitador profundizará los aportes con nuevos conocimientos sobre el tema que permita asentar el concepto entre los/as participantes. **Duración: 45 minutos**.

Por ejemplo:

Genocidio

Exclusión Social

Desigualdades Sociales

Violencia

DISCRIMINACIÓN

Prejuicios

Estigma

Estereotipos

Tabúes

Para el cierre de la sesión. El facilitador sondeo a través del jardín de las expectativas el estado de ánimo de los/as participantes con lo desarrollado en esta sesión de trabajo.

Sesión de Trabajo II

1.-El facilitador realizará la dinámica “Cuchicheo” que consiste que por parejas, los y las participantes comentan la sesión anterior, ya un poco relajados sobre que aprendieron de lo tratado, que observamos con lo realizado y que debemos de reflexionar. Luego, cada pareja lo comenta en el plenario. **Duración: 30 minutos.**

2.-El facilitador proyectará una película como Hotel Ruanda o un documental como “la Isla de las Flores” u otro relacionado con el tema del taller, en el tiempo que consideré o requiera necesario para dicha actividad. Todos/as los/as participantes deben observar detalladamente la proyección.

Luego, con la técnica del Video-Foro, el facilitador promoverá que los y las participantes comenten la proyección desde sus vivencias y relacionadas con el tema de formación. **Duración: 60 minutos.**

3.-El facilitador conforma grupos por enumeración, para trabajar un caso de la vida diaria de los y las participantes, se les entrega a cada grupo, el mismo recorte de prensa con una información ocurrida, previamente seleccionada por el facilitador.

Cada grupo debe realizar una análisis de la nota de prensa, desde los aspectos de la discriminación (estigmas, prejuicio, tabú o exclusión) Con el tiempo determinado por el facilitador cada grupo discute sus diversos puntos de vistas que genera la nota de prensa. Luego, cada trabajo se expone en el plenario. **Duración: 45 minutos.**

4.-El facilitador dispone nuevamente de la conformación de grupos a través de la entrega de un caramelo, debe tener un grupo de caramelos diferentes de los otros, que les permita conformar los grupos con los y las participantes.

Cada grupo, con un papelógrafo realizar el análisis de los grupos vulnerables requerido por el Taller, como son las mujeres y los niños, las niñas y adolescentes, siguiendo el siguiente cuadro:

	Que estigmas tienen actualmente en la sociedad	Que prejuicios tienen actualmente en la sociedad
Mujeres		
Niños, Niñas y Adolescentes		

Culminado el trabajo de discusión y construcción colectiva, cada grupo expone sus aportes en el plenario. **Duración: 45 minutos.**

5.-Con el material entregado por el facilitador, titulado Las Declaraciones, los mismos grupos deben escoger luego de una discusión grupal, dos de las declaraciones indicadas, por consenso grupal.

Cada declaración, contiene una pregunta que el grupo debe procesarla de forma colectiva, aunque cada uno de sus opiniones, el grupo deberá dar una respuesta colectiva en el plenario. **Duración: 30 minutos.**

6.-Con el material entregado por el facilitador, de las fichas sobre temas relacionados con el taller, el grupo debe priorizar dichos temas del más importante al menos importante, que abarque a todos los puntos indicados en cada ficha.

El grupo podrá escoger la forma de seleccionarlos o agruparlos, según lo estime conveniente. Luego, en el papelógrafo, debe exponer su jerarquización de temas. **Duración: 30 minutos.**

Cierre de la sesión: El facilitador debe recordar el estar pendiente del “Jardín de las Expectativas”. Entrega los materiales de apoyo.

Sesión de Trabajo III

1.-El facilitador integra el grupo con una técnica seleccionada previamente, puede utilizar la denominada “El Nudo” que consiste que todos los y las participantes en círculos, se toman de las manos hasta desenredar el nudo formado. **Duración: 30 minutos.**

2.-El facilitador conforma tres grupos, para que cada uno trabaje colectivamente que entiende por grupos vulnerables? Qué es lo que produce la vulnerabilidad? Qué grupos vulnerables conocen los y las participantes?

Luego, en la plenaria cada grupo expone sus aportes. **Duración: 45 minutos.**

3.-Con el material de los grupos vulnerables, los mismos grupos realizan la lectura participativa. Al culminar, aclaran las dudas o inquietudes en el mismo grupo, anotándolas en el papelógrafo para llevarlas al plenario. **Duración: 45 minutos.**

4.-Con el papelógrafo, los nuevos grupos conformados por el facilitador, con la intención de integrar a los y las participantes, se trabaja el siguiente cuadro:

	Que los hace vulnerables en la sociedad?	Que características tienen como grupos vulnerables?
Mujeres		
Niños, Niñas y Adolescentes		
Otros		

Culminado el plenario, el facilitador reseña que debemos trabajar desde los factores internos de cada grupo vulnerables y no desde los factores externos. **Duración: 45 minutos.**

5.-El facilitador explicara detalladamente con el apoyo audiovisual, lo relacionado con el tema de qué se entiende por grupos vulnerables, cómo se entiende en las Naciones Unidas, las características que hacen de los grupos tener vulnerabilidad, entre otros.

Al culminar, los y las participantes en un plenario de preguntas y respuestas sobre lo socializado por el facilitador aclararán todas las dudas e interrogantes sobre el tema. **Duración: 45 minutos.**

Cierre de la Sesión: El facilitador realizará una acción para despedir la sesión culminada.

Sesión de Trabajo IV

1.-El facilitador realizará una dinámica de integración previamente seleccionada. **Duración: 30 minutos.**

2.-Con la técnica de Panel o Ponente, se realiza una sesión con un experto sobre uno de los temas tratados en el Taller, que haya sido solicitado profundizar o de un nuevo tema por ejemplo, los derechos humanos y la cooperación internacional.

El o los expertos con su metodología seleccionada realizarán su intervención, en el tiempo estipulado por el facilitador.

Luego, los y las participantes en el plenario harán sus preguntas y respuestas de parte del o los expertos. El facilitador cumplirá el rol de director del debate.

Otra modalidad, es establecer un ciclo de sesiones de trabajos con diferentes temas y expertos, previamente acordado con los y las participantes. **Duración: 120 minutos.**

3.-El facilitador con el Test Final realizará la comprensión que tienen los y las participantes al cierre del ciclo de formación previsto y ejecutado por el proyecto.

Cada participante de manera individual hará el test final de los conocimientos previsto por el facilitador.

Mientras, se explica el proceso de las Prácticas Comunitarias, el facilitador revisa cada test para ser devuelto a los y las participantes. **Duración: 30 minutos.**

4.-El facilitador entrega el instrumento de evaluación final del taller a cada participante, para que de manera individual, den sus opiniones de forma global de cómo ha sido el desarrollo del taller. Cada instrumento será devuelto al facilitador. **Duración: 30 minutos.**

5.-Para el cierre final, el facilitador orienta al grupo para que se coloque en círculo, en el centro del mismo coloca las tarjetas que escribieron sobre sus expectativas y aportes al taller.

El facilitador con una motivación casi religiosa o mística, con las luces apagadas del salón, enciende una vela blanca, con toda la simbología que significa la vela, para entregarla al compañero que esta a la mano derecha.

Luego éste compañero (a) expresa su estado (qué piensa la culminar el taller, cómo se siente, entre otras) y le pasa al compañero (a) que sigue a su mano derecha, repitiendo la acción hasta que la vela pase por todos y todas los y las participantes.

La vela debe llegar al final nuevamente al facilitador quien con las palabras de estímulo y motivación, da un soplo a la luz de la vela, dejando la luz en los corazones de los y las participantes.

Culmina el acto formativo.

Ptgo Walter Trejo Urquiola
Consultor en Derechos Humanos y Cultura de Paz.
Mérida, abril 2009.

